



ACTA N° 1946

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y cua-//tro, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Supe-//rior Tribunal de Justicia, convocados por el señor Presidente titular/ Dr. Jorge Talagañis Urquiza para el día de la fecha en razón de las au-//sencias del nombrado Presidente titular por encontrarse en comisión de servicios y del Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel -en uso de licencia- / el día miércoles 19 del corriente, los señores Ministros doctores Car-//los Gerardo González y Ariel Gustavo Coll, encontrándose ausente en u-//so de licencia el señor Ministro Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia infor-//ma que, en virtud de lo normado por el Art. 29, inc. 10° de la Ley Or-//gánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superinten-//dencia: 1) N° 474/94, por la cual se acepta la renuncia al cargo pre-//sentada por el Ayudante Técnico de Segunda Jose Alberto Rolón, a par-//tir del día siguiente de su notificación, dándose intervención a la Di-//rección de Administración al efecto de hacer efectivo los pagos que co-//rrespondan. 2) N° 485/94, mediante la cual se dispone la remisión a la Honorable Legislatura de la Provincia para su consideración las renun-//cias presentadas por los señores Jueces de Instrucción y Correccional/ N°s. 2 y 4, Dres. Rubén David Oscar Quiñones y José Antonio Cunha Fe-//rré. 3) N° 486/94, por la cual se prorroga por razones de servicio los días que por FERIA (ordinaria/93) se le adeudan a la agente Lilitiana E. Crocci de González, hasta fecha a determinar. 4) N° 487/94, por la //cual se concede a la Dra. Stella Maris Zabala de Copes autorización pa-//ra participar del Congreso Mundial de Derecho de Familia, a llevarse a cabo en Venezuela del 27 del corriente al 6 de noviembre del año en //curso. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, / ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Asesora de Me-//nores e Incapaces Dra. Nélide Beatriz Macchi de Garré s/Historia Clíni-//ca (Nota N° 6231/94-Sec. Sup.). Visto la nota mencionada y la Historia/ Clínica adjunta; atento al inminente tratamiento por parte de la Hono-//rable Legislatura de la renuncia de la presentante, ACORDARON: Conce-//der a la Dra. Nélide Beatriz Macchi de Garré quince (15) días de licen-//

///..

///.cia a partir del día 14 del corriente mes, en mérito a lo dispuesto por el Art. 11° del Régimen de Licencias, sin perjuicio de ampliar la/misma de ser necesario. TERCERO: Promoción del personal correspondiente a los Escalafones "Obrero y Maestranza" y "Servicios e Infraestructura". Atento al informe de Secretaría, habiéndose exhibido las pertinentes listas por el término legal, ACORDARON: Promover a partir del / 1° de octubre de 1994 a los siguientes agentes en los cargos que se indican a continuación: A) Escalafón "Obrero y Maestranza": 1°) En el // cargo de Oficial Ayudante, a: RODRIGUEZ, Eugenio Reyneiro. 2°) En el / cargo de Auxiliar Superior, a: RUIZ, René Oscar. 3°) En el cargo de Auxiliar Mayor de Primera, a: LOVIZA, Héctor Adelqui; GONZALEZ, Rubén; / GUANES, Florencio; RONCO, Rubén Darío. 4°) En el cargo de Auxiliar Mayor de Segunda, a: BENITEZ, Mario Daniel Pacífico; MENDIETA, Atilano / Plácido; ARAOZ, Julio Luis. 5°) En el cargo de Auxiliar Principal de / Primera, a: MORINIGO, Luis Ramón; ARCE, Del Pilar; ROJAS, Jesús Jorge- lina. 6°) En el cargo de Auxiliar Principal, a: PARRA, Laureano; VAZ- / QUEZ, Francisco; MONTES, Julio Rubén; AGUIRRE, Miguel Angel; GALEANO, / Mario Roberto; BARBOLINI, Francisco Ramón; MEZA, Carlos Antonio. 7°) / En el cargo de Auxiliar de Primera, a: QUINTANA, Inocencia; FIGUEREDO, Luis Enrique; CHAPARRO de ESPINOZA, Antonia; MOREL, Edgardo Narciso; / VARGAS, Lorenzo; COLMAN, Ignacio; MACHUCA, Carlos; VELAZQUEZ, Juan Ra- món. 8°) En el cargo de Auxiliar de Segunda, a: MEDINA, Jorgelina; RA- MIREZ, Mario; SIGEL, Carlos Hugo; OCAMPO, Emilio; GARAY de ROGLAN, Cel- sa Raquel; RODRIGUEZ, Miguel Angel; RONCO de COLMAN, Isabel; SORAIRE, / José Eufracio; GALLI, Claudio Ramón; ARAOZ, Walter Daniel; COUTINHO, / Angel Bernardo; ROJAS, Eusebio Florentín; GONZALEZ, Augusto; MARTINEZ, Daniel; AYALA, Humberto Emilio; MEDINA, Williard Andrés. 9°) En el car- go de Ayudante, a: GONZALEZ, Mario Rolando; SOTELO, Félix; ROJAS, Fran- cisco; CHAPARRO de CABALLERO, Clemencia; BABIAK, Eugenio. 10°) En el / cargo de Ayudante de Primera, a: PATIÑO, José Luis; INSFRAN, Lucio Er- nesto; GOMEZ, Héctor David; RAMIREZ, Ignacio; MEDINA, Artemio; BOGADO, Vilma Mabel; GONZALEZ, Isidora. B) Escalafón "Servicios e Infraestruc- tura": 1°) En el cargo de Oficial Superior Técnico, a: ENCINA, Rosa A- dolfina; ESQUIVEL, Pablo; VERA, Valentín; NUÑEZ, Gabriel. 2°) En el //

///..



// cargo de Oficial Ayudante Técnico, a: RAMIREZ, Marciano; LOPEZ, A-
gustín Pelagio; AYALA, Mario. 3°) En el cargo de Auxiliar Superior Téc-
nico, a: ROJAS, Estergidio; ARMOA, Juan Taracio; GON de QUIÑONEZ, Gra-
ciela Mabel; MONZON, Juan Daniel. 4°) En el cargo de Auxiliar Mayor //
Técnico, a: FRETES, Héctor Pascual; ROLON, Hugo René; ARANDA, Miguel /
Angel; CABALLERO, Juan Carlos; MANSILLA, Jorge Williams; ENCINA, Roge-
lio; MIRANDA, Oscar; KIRSCH, Carlos Francisco. 5°) En el cargo de Auxi-
liar Principal Técnico, a: BRITEZ de INSAURRALDE, Liria Lucila; VILLAL-
BA, Andrés Antonio; POLO, Fernando Francisco. 6°) En el cargo de Auxi-
liar Técnico, a: ZAPATA, Olga Luisa; SEGOVIA, Dora; MENGUAL, Antonio /
Luis. 7°) En el cargo de Auxiliar Técnico de Primera, a: ENCINA, Anto-
nio Domingo; WIEMANN, Ernesto Francisco. 8°) En el cargo de Auxiliar /
Técnico de Segunda, a: VELAZQUEZ, Angel Hugo; ACOSTA, Sergio Raúl; CAR-
DOZO, José de Jesús; CUEVAS GONZALEZ, Héctor Tomás. 9°) En el cargo de
Ayudante Técnico, a: SANDOVAL, Víctor Rubén. 10°) En el cargo de Ayu-
dante Técnico de Primera, a: BARRIOS, Silvia Viviana; GARRIDO, Sinfo-
riano. CUARTO: Honorable Legislatura de la Provincia remite Ley N° ///
1095. Visto el Decreto N° 993/94 mediante la cual se sanciona la Ley /
N° 1095 referente al enjuiciamiento de magistrados y funcionarios judi-
ciales, ACORDARON: Tener presente. QUINTO: Auxiliar de Segunda Myrian/
Beatríz Román s/pedido de jerarquización por título (Nota N° 6258/94-/
Sec.Sup.). Visto la nota de referencia mediante la cual la presentante
solicita a este Tribunal, tenga a bien disponer la jerarquización de /
la misma conforme al título de Escribana que ostenta y en mérito a lo/
dispuesto en Acuerdo N° 1849, punto 8°; y Considerando: Que el Acuerdo
que se invoca prevee "asignar al personal administrativo de este Poder
Judicial que acredite haber finalizado los estudios correspondientes a
las carreras de Abogacía, Escribanía o Ciencias Económicas, una remune-
ración equivalente a la categoría mínima de Oficial Auxiliar del Esca-
lafón Administrativo aprobado por Acuerdo N° 1179, punto 4°, siempre /
que se desempeñe en tareas afines al título que ostenta". Que siendo /
tal la situación en que se encuentra la presentante, atento poseer el/
título de Escribana corresponde dictar el instrumento que posibilite /
la percepción por la misma de la indicada remuneración. Por ello, ACOR

///.DARON: Autorizar a Presidencia a suscribir con la Escribana Myrian/ Beatríz Román el correspondiente contrato, asignándole la remuneración equivalente a la categoría de Oficial Auxiliar del Escalafón Administrativo con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda, hasta el 31 de diciembre del año en curso. SEXTO: Modificación Punto / Primero del Acuerdo N° 200 s/actualización Ficha de datos personales y Declaración Jurada. Visto y considerando que razones funcionales hacen necesaria la modificación del inc. 3°) del punto PRIMERO del Acuerdo / N° 200 referente a la actualización de las Fichas personales de magistrados, funcionarios y empleados de este Poder, ACORDARON: Modificar / el inc. 3°) del punto PRIMERO del Acuerdo N° 200, el que quedará redactado de la siguiente manera: "3°) Que anualmente en la primera quincena del mes de marzo la Secretaría de Superintendencia procederá a actualizar la Declaración Jurada y Ficha de Datos Personales de Magistrados, Funcionarios y empleados, recomendando a los mismos que toda modificación que se produzca en dicho lapso se comuniquen por nota a la mencionada Secretaría". SEPTIMO: Llamado a concurso de competencia para / cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera/ Instancia en lo Civil y Comercial N° 5. Visto que aún se encuentra vacante el cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera / Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, corresponde disponer lo pertinente para la cobertura del mismo. Por ello, ACORDARON: 1°) Llamar a / concurso de competencia entre el personal de Planta Permanente de las/ dos categorías inmediatas inferiores de las tres Circunscripciones Judiciales (conf. Acuerdo N° 1908, punto 15°), a fin de cubrir el cargo / de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en lo/ Civil y Comercial N° 5 de esta Capital. 2°) Señalar el día 30 de noviembre del corriente año, a las 16:00 horas a los fines de que los interesados rindan el pertinente examen en dependencias del Juzgado mencionado, a cuyo efecto deberán inscribirse hasta las 12:30 horas del / día 25 de noviembre en la Secretaría de Superintendencia, pudiendo hacerlo por pieza postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha/ de presentación la correspondiente al matasello respectivo, debiendo / igualmente obrar en Secretaría cuarenta y ocho (48) horas antes de la/

///..



//.fecha prevista para el examen. 3°) Integrar el Tribunal Examinador/ con los siguientes miembros: Jueces en lo Civil y Comercial N°s. 3, 5/ y 6, doctores Judith Sosa de Lozina, Alberto Jorge y Carmelo José Todo ne, respectivamente, quienes recepcionarán y calificarán las pruebas / de conformidad a los términos de los incs. 3°) y 4°) del punto DECIMO/ QUINTO del Acuerdo N° 1908. Concluído el examen el Tribunal Examinador elevará el resultado al Excmo. Superior Tribunal de Justicia. 4°) El // Programa de examen será el aprobado por Acuerdo N° 1299, punto 5°. 5°) Autorizar a Presidencia a resolver cualquier situación no prevista en/ la presente Acordada. OCTAVO: Procurador Fiscal N° 2 de la Segunda Cir cunscripción Judicial -Clorinda- Dr. Ceferino A. Arroquigaray s/comuni cación. Visto la nota presentada por el funcionario de figuración en / el epígrafe mediante la cual hace saber que entrega en donación un a-/ acondicionador de aire, solicitando asimismo que los gastos que ocasionen su instalación y funcionamiento -en la dependencia a su cargo- sean absorbidos por este Poder, atento lo cual, ACORDARON: Aceptar la donación de un acondicionador de aire, marca SPRINGER ROTATIVO de 3.000 frigorías, efectuada por el Dr. Ceferino Arturo Arroquigaray, agradecer / la misma y dejar constancia en el legajo personal del funcionario. Pro cédase al inventario pertinente por la Oficina de Patrimonio y autorízase los gastos de instalación, debiéndose presentar los comprobantes/ respectivos. NOVENO: Instructora Sumario Administrativo Dra. Marta Gon zález de Bykaluk s/comunicación (Nota N° 6292/94-Sec.Sup.). Visto la / nota de referencia mediante la cual comunica, en su carácter de Ins-// tructora del Sumario Administrativo caratulado: "Sumario Administrati- vo p/investigar irregularidades examen de Nociones de Derecho de la as- pirante Mirtha Noemí Bresanovich", que ha designado Secretaria a la // Dra. Rosanna Basanesse de Jiménez, atento lo cual, ACORDARON: Tener // presente. DECIMO: Auxiliar Ayudante Daniel Martínez s/pedido de recon sideración (Nota N° 6225/94-Sec.Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el mencionado agente solicita se revea la medida dispuesta en/ el punto 13° del Acuerdo N° 1938, en cuanto ordena el descuento de un/ día de su retribución y la sanción de apercibimiento por una inasisten- cia injustificada; y considerando los argumentos expuestos, los que re-

//..sultan atendibles, ACORDARON: Hacer lugar a lo peticionado, dejando -en consecuencia- sin efecto el descuento ordenado y la sanción impuesta al presentante mediante el inc. 2º) del punto 13º del Acuerdo/Nº 1938. DECIMO PRIMERO: 1º Jornadas Nacionales de Tecnología Informática para el Poder Judicial. Visto la invitación recibida para participar del evento de referencia en el epígrafe, a llevarse a cabo en Huerta Granda, Provincia de Córdoba, los días 3 y 4 de noviembre próximo, atento lo cual, ACORDARON: Tener presente y dar difusión al evento. DECIMO SEGUNDO: Jueces de la Excma.Cámara Primera en lo Criminales/propuesta organización Jornadas Educativas (Nota Nº 6377/94-Sec. Sup.). Visto la nota presentada por los Dres. Eduardo Manuel Hang, Rubén Castillo Giraud y Jorge Félix Aguirre, mediante la cual sugieren se organicen Jornadas Educativas con el lema: "Prevención de la violencia Familiar y el Maltrato Infantil", considerando que la oportunidad resulta propicia por ser éste el año internacional de la Familia, por lo que, ACORDARON: Recepcionar la inquietud, felicitando a los señores Jueces por la iniciativa. Designar al Dr. Rubén Castillo Giraud para que elabore y presente un programa tentativo, organizando así mismo el evento. DECIMO TERCERO: Oficial Ramón Benítez s/pedido de jerarquización (Nota Nº 796/94-Sec.Adm.). Visto la nota de referencia / mediante la cual el agente de figuración en el epígrafe, quien se desempeña como Responsable de la Biblioteca Departamental Nº 1 con asiento en Clorinda jerarquizado con la categoría de Oficial (contratado), solicita se lo jerarquice con el cargo inmediato superior (Oficial Principal), atento que con el último ascenso se equipararía al cargo que actualmente ostenta en Planta Transitoria, atento lo cual, ACORDARON: Tener presente. DECIMO CUARTO: Secretaria Administrativa / Dra.Irma Mántaras de Leiva s/comunicación. Visto la nota elevada por la funcionaria de figuración en el epígrafe por la cual hace saber // que el Dr. Enrique Osvaldo Cabuli, quien fuera seleccionado en el concurso convocado por Resolución Nº 96/94 para desempeñarse como médico psiquiatra, ha desistido de su interés de ingresar a este Poder por razones personales, por lo cual corresponde adoptar las medidas pertinentes. Por ello, ACORDARON: Tener presente y atento a los resultados



//del concurso, convocar a la Dra. Nelly Beatríz Castellano, autorizando a Presidencia a adoptar los recaudos pertinentes. DECIMO QUINTO: Informe de Presidencia s/licencias concedidas durante el mes de agosto del corriente año (conf. Acuerdo N° 1812, punto 14°). En este estado el señor Presidente informa que, de conformidad a las facultades conferidas por Acuerdo N° 1812, punto 14°, ha concedido durante el // mes de agosto del corriente año, las siguientes licencias: por Maternidad-2da. Parte: a la Jefe de División Liliana E. de Caballero y a la Jefe de Despacho Julia Caputo de Gómez; por Matrimonio: al Auxiliar / Superior Eugenio Reyneiro Rodríguez; por Art. 22°: a la Oficial Mayor / María Cristina Monti y a la Auxiliar Gladys Morel de Rodríguez; por / Art. 23°-Historia Clínica: a la Oficial Mayor María Cristina Monti; a la Oficial Principal Alba Ríos de Sosa y a la Auxiliar de Segunda Su- sy Serrano de Mongelós; FERIAS: Julio/93: al señor Juez de Paz de Me- nor Cuantía Dr. Lorenzo Jacobo Boonman (6 días); Ordinaria/93: a la / Jefe de Despacho Norma E. Caballero (4 días), a la Oficial Principal / Mirna Alcira Martínez, a la Escribiente Teresa Gómez de Gómez, al Je- fe del Taller Mecánico Faustino Pietkiewicz, al Oficial Auxiliar Téc- nico Agustín P. López y a la Oficial Ayudante María A. Ortíz de Persín- gula; Julio/94: a la Directora de Biblioteca Graciela Barberán de Tor- tore, a la Escribiente Mayor Graciela Centurión de Berenfeld y al Je- fe del Taller de Máquinas de Escribir Antonio Sozoñiuk. DECIMO SEXTO: Plazoleta donde se emplaza el busto de Juan Bautista Alberdi. Visto / que el Superior Tribunal de Justicia, entiende que las funciones de / los poderes del Estado no se agotan en su contenido estricto y especí- fico, sino que deben volcarse a aspectos que hagan al bienestar y pro- greso de la comunidad en la que desenvuelve su accionar, ACORDARON: / Solicitar a las autoridades comunales que adopten los recaudos lega- les pertinentes para otorgar al Poder Judicial de la Provincia la co- rrespondiente autorización para hacerse cargo del embellecimiento y / mantenimiento del sector de la plazoleta ubicada en calle 25 de Mayo/ entre Dean Funes y Padre Patiño, donde se encuentra emplazado el bus- to del autor ideológico de nuestra Constitución Nacional a fin de -a/ la par- rendir un justiciero homenaje al insigne jurista. DECIMO SEP-

//.TIMO: Directora a/c del Servicio Médico Forense Dra. María Cristina Recalde s/pedido. Visto la nota presentada por la Dra. María Cristina Recalde, a cargo del Servicio Médico Forense de este Poder, por la // cual solicita autorización para la realización del 2° Curso de Primeros Auxilios para choferes de las tres Circunscripciones Judiciales, / adjuntando a tales efectos fotocopia de folletos sobre Normas Generales de los Primeros Auxilios, haciendo saber asimismo que se ha elaborado una lista de elementos para la habilitación de un botiquín, a // fin de contar con los materiales necesarios para poner en práctica // los conocimientos adquiridos; y considerando que lo solicitado se encuentra previsto en el inc. h) del Reglamento para la Dirección Médica aprobado por Acuerdo N° 1784, punto 5°, corresponde conceder la autorización solicitada. Por ello, ACORDARON: 1°) Tener presente y autorizar la realización del 2° Curso de Primeros Auxilios para la totalidad de los Choferes del Poder Judicial de la Provincia. 2°) Facultar / al Director del Servicio Médico Forense para la organización de los / referidos cursos en lo que respecta a contenido, modalidad y duración de los mismos, instruyendo a los Médicos Forenses de las demás Cir-// cunscripciones para que adopten igual temperamento. DECIMO OCTAVO: Asociación Judicial Formosa s/pedido (Nota N° 6013/94-Sec. Adm.). Visto la nota presentada por la Asociación Judicial Formosa, en la que solicita al Alto Cuerpo que a aquellos agentes que se les adeuden días de licencia por ferias y que las mismas cumplan con las reglamentaciones inherentes a su pago, les sean abonadas a quienes reúnan dichas condiciones; y considerando: que atento a lo solicitado por la Asociación / mencionada, como el informe presentado por la Secretaría obrante, que se adjunta al presente formando parte del mismo, encuadran en las disposiciones establecidas por la Acordada N° 1837, punto 2°, y teniendo en cuenta que los períodos que aquí se abarcan, no son susceptibles / de nuevas prórrogas, ACORDARON: Disponer el pago de las indemnizaciones previstas por el Art. 18 del Régimen de Licencias, instruyéndose / a la Dirección de Administración a efectos de que se liquiden en forma fraccionada hasta quince (15) días por mes y por agente. DECIMO NOVENO: Ferias Judiciales no usufructuadas por Magistrados y Funciona-

///..



//.rios. Visto que las licencias por ferias deben ser usufructuadas / en un todo de acuerdo con las disposiciones de los Arts. 13, 14 y 18 // del Régimen de Licencias -primera parte- y el Acta N° 1837, punto 2°; y Considerando: que en algunos casos razones de servicio han impedido o demorado más de lo normativamente permitido el usufructo de las li- cencias referidas a Magistrados y Funcionarios de este Poder Judi-/// cial, ACORDARON: Que atento al informe presentado por la Secretaría / Administrativa que se adjunta, y teniendo en cuenta que los períodos/ que aquí se abarca no son susceptibles de nuevas prórrogas, estando a lo dispuesto en la última parte del Art. 18 del Régimen de Li- cencias del Poder Judicial (Art. 18-última parte), instruyéndose a la Dirección de Administración a efectos de que se liquiden en forma /// fraccionada, hasta quince (15) días por mes y por Magistrado o Funcio- nario según el caso. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando / se comunicase y registrase.-


JORGE PALAGIANO PACHIZA
PRESIDENTE


CARLOS GERARDO BURELLA
MINISTRO


DR. ARIEL PIÑERO
CONSEJERO

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-
SECRETARIA, 21 de octubre de 1994.-




Dr. HECTOR OMAR ROMAN
SECRETARIO
Superior Tribunal de Justicia



Provincia de Formosa
Poder Judicial
Superior Tribunal de Justicia



NOTA No 866 /94.-

FORMOSA, 12 de setiembre de 1994.-

Señor Presidente
del Superior Tribunal de Justicia

Dr. JORGE TALAGAÑIS URQUIZA

SU DESPACHO.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. a los efectos de elevarle la nómina de Magistrados, Funcionarios y empleados del Poder Judicial a los cuales se le adeudan días de Ferias Judiciales correspondientes a los años 1990, 1991 y 1992, con detalle de los mismos. Motiva la presente lo dispuesto al respecto por el Art.18 del Régimen de Licencias del Poder Judicial que expresa en su segundo párrafo: "No se podrán compensar mediante percepción de haberes las licencias no gozadas, excepto cuando habiendo solicitado y reiterado al año siguiente el pedido de compensatoria, le hubiese sido denegado por razones de servicio, en cuyo caso, se le reconocerá como indemnización una suma igual a los haberes correspondientes a los días de licencia no gozada"; situación la apuntada que condice con la que presentan los enunciados en la nómina que a continuación se transcribe, y que consecuentemente se debería - si V.S. así lo considera en cumplimiento con la norma transcrita disponerse el pago que para el caso corresponde -.

BENTANCUR, Telma C.....38 ds.Ord./91:Ac.1866,Pto.2o;Res.No258/93.-

BUXMANN, Carlos D.....17 ds.Julio/91:Interrop.Res.92/91-Prórrogas:

Resol.211/91 y 242/92.-

CEJAS, Rolando A.....13 ds.Ord./91-Prórroga:Res.02/92.-

COLMAN, Arminda del C....40 ds.Ord./91 y 9 ds.Ord./92:Prórr:Res.09/92
y 162/94.-

CORDOBA, Silvia G.....40 ds.Ord./91 y 15 ds.Julio/92-Prórrogas:Res.
123/92 y 124/94.-

COLL, Ariel G.....21 ds.Ord./92-Prórrogas:Res.16/93, 34/93.-

DIEZ de CARDONA, Belkys...6 ds.julio/92 y 7 ds.Ord./92-Prórrogas:Resol.
121/92-Ac.1868/92,pto.8o-Interrupción:Resol./
10/93 y Prórroga Res.280/93.-

GONZALEZ, Carlos G.....12 dsOrd./90; 10 ds.Ord./91 y 27 Ord./92, In-
terrupción:Res.39/91-Prórroga:Ac.1821/92-Pto.
8o-Interrup.:Res.08/92-Prórrogas:Ac.1865/92,/
pto.15o, Res.247/93.-

MONTESERIN, Graciela.....7 ds.Ord./92-Prórrogas:Res.35/93.-

OVIEDO de GONZALEZ, Eva...28 ds.Ord./92-Prórr:Ac.1879/93,pto.17o, Res.
295/93 y 369/93.-

ROQUEL, Rodolfo R.R.....6 ds.Julio/91 y 21 ds.Ord/92-Prórr:Res.100/91
131/91, Interrupc.03/93.-

SUHR, Héctor R.....14 ds.Ord./92-Interrupc.:4/93-Prórrog.:230/
93 y 204/94.-

TALAGAÑIS URQUIZA, Jorge..4 ds.Julio/92 y 9 ds.Ord./92-Interrupc.118/92
y 274/92-Prórrogas:06/93, 179/93 y 411/94.-

ACOSTA FERREYRA, Juan C...40 ds.Ord./91-Prórrogas:189/92 y 106/93.-

DE PHILIPPIS, David.....14 ds.Ord./92:Interrupc.:54/93.-

DALDOVO, Elvis.....3 ds.Julio/92-Interrup:120/92,Prórr:300/93.-

GONZALEZ de TAIRE, Elba...Interrupción por razones de salud.-

MARTINEZ, Catalino.....15 ds.Julio/92-Prórrogas:Ac.1864/92, pto.2o.-

PAREDES, Oscar A.....Prórroga:36/93 y 377/93-40 ds.Ord./92.-

PEREZ de ARGAÑARAZ,María J.25 ds.Ord./90; 17 ds.Julio/91; 7 ds.Julio/92
y 32 ds.Ord./92-Prórrogas:205/92 y 272/92.-

SANCHEZ, Claudio.....9 ds.Ord./92, Prórrogas:272/92.-

VELAZQUEZ, Jhon.....24 ds.Ord./91-Interrupc.:34/92.-



Provincia de Formosa

Poder Judicial

Superior Tribunal de Justicia



VILLALBA de AYALA, Celia..5 ds.Julio/91, Prórroga: 19/92.-

Saludo a V.S. muy atentamente.-



Leiva
IRMA MANTARAS DE LEIVA
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

SECRETARIA, 21 de octubre de 1994.-



HR
DR. HECTOR OMAR ROMAN
SECRETARIO
Superior Tribunal de Justicia